



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO



**PROYECTO PEDAGOGICO
PROTECCION DEL AMBIENTE, LA ECOLOGIA Y LA
PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES**

	<p style="text-align: center;">SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN NUCLEO EDUCATIVO 917 INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO <i>Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018</i> CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9</p>	
---	---	---

INTRODUCCION

La Institución Educativa Alfonso Mora Naranjo, tiene el interés de fortalecer y difundir entre la comunidad, especialmente los (as) estudiantes la Educación ambiental; para que sean partícipes del cuidado y conservación del entorno en el que se vive.

Es así que por medio de diferentes actividades ajustadas a la población estudiantil se quiere dar herramientas pedagógicas y formativas para optimizar la formación integral del estudiante, propiciar estilos de vida saludable que genere alternativas de cambio en el seno familiar, escolar y social frente al cuidado y conservación del ambiente.

Para ello se construyó y elaboró este proyecto que sirve de guía de Educación Ambiental para los estudiantes de tal manera que le permitan concientizarse y adquirir un compromiso de cambio en los cuidados, protección y conservación del ambiente para así prevenir daños futuros que afecten la sana convivencia de la comunidad.

La protección del medio ambiente es una estrategia que posibilita el estudio y la comprensión de la problemática ambiental local y contribuye en la búsqueda de soluciones acordes con las particularidades de la institución educativa, en un contexto natural, social, cultural y económico, involucrando así, a miembros de la comunidad, instituciones del sector y organizaciones sociales



JUSTIFICACION

La contaminación del medio es uno de los problemas más graves en la actualidad, la concentración de la población en las grandes ciudades ha agravado el problema, el tráfico, las calefacciones, las basuras, las industrias circundantes; las han convertido en lugares prácticamente inhabitables, que ponen de manifiesto el incremento en el número de enfermedades respiratorias y cardiovasculares que se relacionan con elementos contaminantes presente en la atmósfera y la falta de espacios verdes que repongan el oxígeno que necesitamos.

Este agravante hace necesario plantear soluciones urgentes que garanticen la preservación del ambiente, para la cual el comité ecológico adquiere el compromiso de ejecutar acciones que detengan el deterioro del ambiente a lo largo y ancho de sus instalaciones así como en sus alrededores y concientizar a la comunidad educativa para que con su diario vivir colaboren en la recuperación de los ambientes protegiendo los recursos naturales y utilizándolos en forma adecuada.

Este proyecto de educación ambiental está enfocado hacia la formación de valores, la interculturalidad que le permita al estudiante y demás miembros de la comunidad educativa gozar de un ambiente sano y saludable.

Es responsabilidad de los Estudiantes, Padres de Familia, Docentes y Comunidad en general el diseño y ejecución de este proyecto ambiental escolar, bajo la perspectiva de la construcción de una nueva ética y un cambio de las actitudes y la práctica de nuevos comportamientos en las relaciones dinámicas del hombre con la naturaleza y la sociedad.

Los problemas ambientales no son independientes ni aislados son siempre consecuencias de otras acciones cuyos orígenes obedecen a otros contextos, circunstancias e intereses.





SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



MARCO LEGAL

La Ley General de Educación (115/94) en su artículo 14 plantea que “La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia”

El artículo 36 del decreto 1860/94 define que el “Proyecto Pedagógico es una actividad dentro del Plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada”

El decreto 1743/94 reglamenta que a partir de enero de 1995 y de acuerdo a los lineamientos curriculares todos los establecimientos de educación formal del país en sus diferentes niveles deben incluir en sus Proyectos Educativos Institucionales, Proyectos Ambientales, Escolares con miras a coadyuvar en la resolución de problemas ambientales.

Las Instituciones Educativas que ofrecen educación media, sus estudiantes podrán prestar el servicio social participando en los Proyectos Ambientales.





SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



MARCO CONCEPTUAL

Ecología, estudio de la relación entre los organismos y su medio ambiente físico y biológico.

El medio ambiente físico incluye la luz y el calor o radiación solar, la humedad, el viento, el oxígeno, el dióxido de carbono y los nutrientes del suelo, el agua y la atmósfera. El medio ambiente biológico está formado por los organismos vivos, principalmente plantas y animales.

Debido a los diferentes enfoques necesarios para estudiar a los organismos en su medio ambiente natural, la ecología se sirve de disciplinas como la climatología, la hidrología, la física, la química, la geología y el análisis de suelos. Para estudiar las relaciones entre organismos, la ecología recurre a ciencias tan dispares como el comportamiento animal, la taxonomía, la fisiología y las matemáticas.

El creciente interés de la opinión pública respecto a los problemas del medio ambiente ha convertido la palabra ecología en un término a menudo mal utilizado. Se confunde con los programas ambientales y la ciencia medioambiental. Aunque se trata de una disciplina científica diferente, la ecología contribuye al estudio y la comprensión de los problemas del medio ambiente.

El término ecología fue acuñado por el biólogo alemán Ernst Heinrich Haeckel en 1869; deriva del griego oikos (hogar) y comparte su raíz con economía.

Es decir, ecología significa el estudio de la economía de la naturaleza. En cierto modo, la ecología moderna empezó con Charles Darwin. Al desarrollar la teoría de la evolución, Darwin hizo hincapié en la adaptación de los organismos a su medio ambiente por medio de la selección natural. También hicieron grandes contribuciones naturalistas como Alexander von Humboldt, profundamente interesados en el cómo y el porqué de la distribución de los vegetales en el mundo.

Cuando los biólogos empezaron a notar lo importante del fenómeno de la interacción entre los seres y su medio, se produjo el nacimiento de la ECOLOGÍA, como rama de la biología que se ocupa específicamente de estudiar las relaciones recíprocas entre los organismos y el medio que los rodea.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



OBJETIVOS

1. Hacer conciencia acerca de la ubicación responsable del hombre en un medio en el cual vive, en un ecosistema del que hace parte, lo mismo que de su interacción solidaria con los otros seres humanos, de su relación de cooperación con los demás seres vivos y de la adecuada utilización de los seres inertes.
2. Desarrollar una eficaz labor de sensibilización en beneficio de conservación del ambiente, difundiendo una cultura alrededor de los ecosistemas.
3. Promover en la comunidad educativa de la Institución EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO una efectiva responsabilidad ecológica, en lo referente al cuidado, protección y conservación de los recursos naturales de la región.
4. Crear en la comunidad educativa la necesidad de desarrollar actividades ecológicas, que con lleven a la formación de una cultura ambiental.
5. Desarrollar brigadas de reciclaje, limpieza y aseo en la Institución, con los miembros de la comunidad educativa.

ESTRATEGIAS

La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales es un proyecto pedagógico el cual será promovido dentro de la institución educativa Alfonso Mora Naranjo para concientizar a toda la comunidad educativa de la importancia que tiene el medio que nos rodea, y el deber que se tiene para con él como sus principales beneficiarios.

El área de Ciencias Naturales por contar entre sus finalidades principales el estudio y cuidado del ambiente se analizará como portadora principal de los indicadores de desempeño que muestran cuales competencias se están desarrollando en el estudiante para valorar y preservar el medio ambiente.

Este proyecto no debe asociarse exclusivamente en el área de ciencias naturales y educación ambiental, debe propender por permitir un dialogo entre las disciplinas del plan de estudios para ofrecer aportes y enfoques para el estudio y tratamiento de las problemáticas ambientales vistas desde un punto de vista biofísico, cultural, social, político, económico y educativo.



COMPETENCIAS RELACIONADAS

En el área de Ciencias Naturales se busca desarrollar a lo largo de todo el Plan de Estudios implementado en estas tres competencias relacionadas con el Medio ambiente.

- Se preocupa porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato.
- Participa de una manera dinámica en los procesos encaminados a la generación de ambientes saludables.
- Desarrolla actitudes ambientales de protección el entorno y de conservación a los recursos naturales

ACTIVIDADES

PREVENCION DEL DENGUE





SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

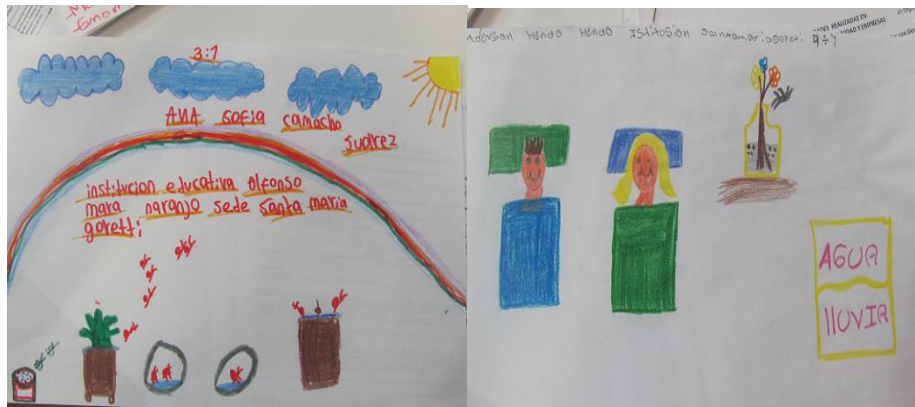
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin
Cuenta con vos



ACTIVIDADES

- Conformación del Comité de Ecología por jornadas.
- Fomentar la CULTURA DEL RECICLAJE
- Elaboración del plan de actividades teniendo en cuenta los aportes del Comité.
- Presentación del Comité Ecológico al resto de la Institución y entrega del distintivo.
- Consecución de abono natural para los jardines.
- Compromiso diario de regar los jardines.
- Consecución de plantas ornamentales.
- Cuidado y conservación de los árboles de la institución
- Proyección de videos sobre prevención de enfermedades: dengue, diarreas, zika y chikungunya.
- Realización de campañas de aseo y limpieza por los patios internos y alrededores del colegio.
- Elaboración de carteleras sobre fechas importantes relacionadas con el proyecto.
- Elaboración de volantes para los Padres de Familia sobre temas ecológicos “ GOTICAS ECOLÓGICAS ”.



- Consecución de recipientes para cada una de las aulas.
- Colocar mensajes ecológicos en la cartelera sobre conservación del agua, tierra y aire.
- Ubicación de normas ecológicas.
- Crear hábitos de limpieza y aseo en los patios durante el descanso, apoyado por el comité ecológico

EVALUACION

Se realizará de la siguiente forma:

Mensualmente de acuerdo a las actividades que vayamos realizando.

Registros semestrales de los avances del proyecto.

Reuniones con el comité para evaluar el proceso de acuerdo con el cronograma.

CRONOGRAMA DE CELEBRACIONES

MES	ACTIVIDAD	Responsables
MARZO	Celebración del Día del agua Video y a partir del mismo se desarrollara un taller reflexivo sobre la importancia de la cuidado y conservación del agua.	Armando Vásquez, Henry Mena, León Jairo Vanegas, Yudith Martínez, Melina Andrea Mejía
ABRIL	Celebración del día de la tierra y el árbol Elaboración de plegables en grupos que muestre la importancia de este día y cómo podemos nosotros contribuir al aprovechamiento eficaz del papel en nuestra comunidad educativa (reutilizarlo).	Armando Vásquez, Henry Mena, León Jairo Vanegas, Yudith Martínez, Melina Andrea Mejía
JUNIO	Celebración del Día del medio ambiente Elaboración de un video donde muestre como todos en la institución educativa afectamos a nuestro medio ambiente. Luego de ver el video se hace una reflexión acerca del tema y por último se establecen	Armando Vásquez, Henry Mena, León Jairo Vanegas, Yudith Martínez, Melina Andrea Mejía



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



	unos compromiso por parte de los estudiantes sobre el buen aprovechamiento del recursos que hay en la institución.	
--	--	--